



Buenos Aires, 10 de agosto de 2022

VISTO la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales, Ing. Marina Belén PALACIOS, a la Directora, Dra. Griselda EIMER, y a las Co-Directoradas de Tesis, Doctoras Eliana VASCHETTO y Paola CARRARO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Ing. Marina Belén PALACIOS (DNI 41.520.816) como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales en la Facultad Regional



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Córdoba, firmante del acuerdo de vinculación cooperativa.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Griselda EIMER (DNI 20.783.681) como Directora, y a las Doctoras Eliana VASCHETTO (DNI 27.783.537) y Paola CARRARO (DNI 32.646.552) como Co-Directoras de la Tesis “Catálisis heterogénea. Síntesis, caracterización y evaluación de materiales mesoporosos” presentada por la Ing. Marina Belén PALACIOS.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 911/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

ING. RUBÉN SORO
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior